



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 28 de noviembre de 2014, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D. Víctor Abolafia Marroquino, D^a Aurora Arboledas Limón, D. Luis Mariano Camacho Núñez, D. Ignacio Chicharro Padilla, D^a Alfonsa García Camacho, D^a Marina Jordán de la Torre, D^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D^a Rocío Maldonado Galindo, D^a María Aránzazu Marín Polo, D^a Concepción Marín Sánchez, D. Manuel Martínez Castillo, D. Miguel Cristóbal Merino García, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D^a María Torres Tejada, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario General de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1. Acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014.- Quedó aprobada, al no haberse formulado observaciones al acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, por unanimidad de los/as Sres/as Corporativos/as.

2.- Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de octubre de 2014.- Se dio cuenta de la Relación de Decretos epigrafiada.

Asunto no dictaminado:

3.- Propuesta de la Alcaldía de aprobación de modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas del Rumblar.- Quedó aprobada por unanimidad (17 votos a favor) la Propuesta epigrafiada.

Asuntos dictaminados:

4.- Moción de los Grupos Municipales contra la Violencia de Género.- Quedó aprobada por unanimidad (17 votos a favor) la Moción epigrafiada.

5.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por el Servicio de Suministro de Agua Potable y Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Suministro de Agua Potable.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

6.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la



Núm. :

Fecha :

Ref. :

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

Tasa por Alcantarillado y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Alcantarillado.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

7.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por el Servicio Municipal de Depuración de Aguas Residuales y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Servicio Municipal de Depuración de Aguas Residuales.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

8.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por Recogida de Basura y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida de Basura.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

9.- Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L.U., para el ejercicio 2015, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, así como sus retribuciones.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y el voto en contra de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 8, la Propuesta epigrafiada.

10.- Asunto de urgencia: Propuesta de la Alcaldía de aprobación de solicitud de subvención por importe de 59.850,00 euros al amparo de la convocatoria de subvenciones para la prestación de servicios locales esenciales en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén durante los años 2014 y 2015, en el marco del Plan de Empleo de la Provincia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 230 de fecha 28 de noviembre de 2014.- Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) la Moción epigrafiada.

11.- Ruegos y Preguntas.- Se formularon Ruegos por el Grupo Municipal de la Agrupación Independiente de Bailén.

La sesión, que comenzó a las diez horas y cinco minutos, finalizó a las doce horas y treinta minutos.